



En Granada, siendo las 9:30 horas del día 25 de abril de 2019, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento D. Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican:

Milagros Cruz Martínez  
Ana M<sup>a</sup> Díaz Chaves  
M<sup>a</sup> del Mar Leyva García  
Maryna Mazheika  
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara  
Miguel Angel Motos Guirao  
Juan Mozas Moreno

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Aprobación por unanimidad, del acta de la sesión del Consejo anterior (Sesión nº 5/2018).

**SEGUNDO:** Aprobación por unanimidad, de la petición de Ayuda para la Docencia Práctica.

**TERCERO:** Aprobación por unanimidad, del POD para el curso 2019-2020.

**CUARTO:** Aprobación por unanimidad, de las Guías Docentes de las asignaturas del Area para el curso 2019-2020.

**QUINTO:** Aprobación por unanimidad de la composición del Tribunal Evaluador para una plaza de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad (Catedrático de Obstetricia y Ginecología).

**SEXTO:** En los Asuntos de Trámite se aprueban por uinanimidad, las solicitudes de Venia Docendi siguientes:

Dña. Laura Aibar Villán  
D. Jesus Cardona Contreras  
Dña. Ana Rosa Jurado López  
Dña. Mariña Naveiro Fuentes  
D. Jesús Carlos Presa Lorite



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Dpto. de Obstetricia y Ginecología

**INTERVENCIONES:** La profesora Cruz expone que debería abrirse un control de la asistencia a la vigilancia de exámenes y plan de sustituciones de las clases teóricas y seminarios, para evitar que la buena disposición sea siempre el mecanismo.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Departamento.

Fdo.: EL SECRETARIO  
Juan Mozas Moreno

V.º B.º EL DIRECTOR  
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara